

Junta Económico-
Administrativa
Director

Dn Valentín de la Plaza
Secretario

Dn Feliz Cuelo
Interventor

Dn Fernán La Cruz



En Aranda de Duero a cinco de Junio de mil novecientos treinta y nueve se reunió la Junta Económico-Administrativa acordando la distribución de los dos tercios de las cantidades consignadas en el presupuesto, aprobado por la Superioridad. Capítulo 1º Artículos 1º y 2º; y del Artículo 3º una parte igual a la correspondiente al personal docente de la 2ª categoría.

Examinados los libros de gastos e ingresos, una vez realiza la distribución arriba consignada aducen la suma siguiente.

Ingresos.	18573,50.
Gastos	16717,89.
Diferencia.	1855,61.

Queda en caja, hoy día de la fecha, la cantidad de 1855,61. que pasa al 2º semestre.

Aranda de Duero 5 de Junio de 1939
Año de la Victoria

El Director

Valentín de la Plaza

El Interventor

Fernán La Cruz

El Secretario

Feliz Cuelo

HONORARIOS, 1935

Por la presente instancia, y de conformidad con las disposiciones vigentes, tengo el honor de suplicar a V. I. se digné dar las órdenes oportunas para que al Profesorado de este Centro de mi dirección le sean reconocidas las horas de trabajo extraordinario realizadas al frente de sus cátedras, con asiduidad y celo, durante el primer trimestre del año en curso, y se le acredite la retribución correspondiente, para cuyos efectos adjunto a V. I. en cuadro aparte, relación de profesores y horas extraordinarias y derechos devengados por cada uno de ellos.

Gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida se conserve muchos años.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ARANDA DE DUERO

(Antiguo Local)

Cuadro para acompañar a la adjunta instancia en que se solicita el reconocimiento de horas extraordinarias y el pago de las indemnizaciones correspondientes al Profesorado de este Instituto durante el primer trimestre del año económico de 1935.

CÁTEDRAS	PROFESORES	CURSOS						TOT. HOR.	OBLI GAT	EXT RAO.	PTS.	C
		1	2	3	4	5	6					
Matemáticas	D. Valentín de la Plaza	3	3	4	6			16	12	4	333	2
Francés	D. Félix Cueto Ramos	4	4	4	3			15	12	3	250	0
Ciencias Naturales	D. Manuel Díez Tortosa	2	2	2		3	12	21	12	6	500	0
Lengua Española y Literatura	D. Francisco Astruga Cantalapiedra	4	4	4	3	3		18	12	6	500	0

Aranda de Duero 21 de febrero de 1935

El Director

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

INSTITUTO NACIONAL DE 2ª ENSEÑANZA DE ARANDA DE DUERO

DON FRANCISCO ASTRUGA CANTALAPIEDRA, Profesor de Literatura y Secretario de este Centro.

CERTIFICA: Que los señores que han desempeñado los Cargos Administrativos durante el curso 1934 a 1935 son los que se expresan en el siguiente cuadro:

Cargo	Nombres y apellidos	Sueldo	Tiempo
Director	Don Valentín de la Plaza Martínez	6250 Pts.	Todo el curso
Secretario	Don Francisco Astruga C.	5900 "	Todo el curso
Oficial interino de Secretaría	Doña Carmen González Prieto	2500 "	Cuatro meses
Oficial interino de Secretaría	Don Julio García Gómez	2500 "	Cuatro meses

Y para que conste a los efectos de la Junta Económica Central sellado con el del Instituto y con el Vº. Bº. del Sr. Director expido la presente en Aranda de Duero a 13 de junio de mil novecientos treinta y cinco

Manuscrito perteneciente al Curso de 1935 al 1936

Cátedras	Profesores	Títulos	Cursos						Total h. semana.	Obliga- torias	Extra- ordinarias	Pts.	Cts.
			1	2	3	4	5	6					
Matemáticas	D. Valentín de la Plaza Martínez	Prf. Numerario (Antiguo Local)	3	3	4	3			13	12	1	83	33
Francés	D. Félix Cueto Ramos	Ídem. Ídem.	4	4	4	3			15	12	3	250	00
C. Naturales	D. Manuel Díez Tortosa	Ídem. Ídem.	2	2	2	2	3	6	17	12	5	416	66
Literatura	D. Francisco Astruga C.	Ídem. Ídem.	4	4	4	3	3		18	12	6	500	00
Dibujo	Dña. Carmen González	Ayud. Numerario (Ant. L.)	3	3	3		3		12	6	6	375	00
Juegos y Deportes	D. Manuel Alba Arambarri	Ídem. Ídem.	3	3	3				9	6	3	182	50
Gña e Historia	D. Simón Escoda Pujol	Encargado de Curso	3	3	3	4			13	18	0	0	
Latín y Filosofía	D. Santiago Herrero Camino	Ídem. Ídem.				6	3	3	12	18	0	0	
Física y Química	D. Antonio Martín Pena	Ídem. Ídem.				3	6	3	12	18	0	0	
Agricultura	D. Manuel Lete Fernández	Ídem. Ídem.						6	6	18	0	0	

Diez Años de Claustros: «El paso de la historia entre 1928 y 1938»

- Por Benito Royuela Rico, 1988. Es profesor de Historia y fue Secretario -

Un Instituto de Bachillerato, un centro de enseñanza, como organismo vivo que es, tiene un recorrido vital que coincide con el de la ciudad, el país, el mundo en que vive. En las líneas que siguen voy a tratar de perfilar ese recorrido vital al hilo de lo que reflejan las actas de los claustros celebrados en sus diez primeros años.

Como ya es sabido "nace" en 1928: "a las ocho y media de la noche del día diez y nueve de Octubre ..."; presencian el hecho tan sólo cuatro personas: los profesores Don Félix Cueto, Don José Cardona y Don Luis Brull y el delegado regio Don Alejandro Díez; este cargo, que equivale al Director actual, se debe a que España tiene un rey como Jefe de Estado, Don Alfonso XIII, aunque quien gobierna "realmente" es el General Miguel Primo de Rivera, que preside un gobierno dictatorial surgido del golpe de Estado "blando" de Septiembre de 1923. Nace el Instituto con carácter local y, por ello, desde el primer momento, son muy estrechas las relaciones con el Ayuntamiento, al que ya en el primer Claustro, se le piden "los fondos presupuestados ... para el sostenimiento de dicho centro docente" y "los emolumentos que con carácter voluntario pueda conceder el Ayuntamiento al profesorado del Instituto ... (como) la concesión de vivienda o una gratificación equivalente ..."; parece deducirse, pues, que "el recién nacido" no llegaba, precisamente, con un pan debajo del brazo.

Las referencias a las dificultades económicas y de vivienda son frecuentes en el primer año. Destaca, por lo curioso, la petición hecha el 9VI-1929 para "insistir cerca del Ayto. para que sean desalojados aquellos locales del edificio del Instituto que están alquilados a diferentes vecinos"; huelgan los comentarios. Más adelante, ya en 1931, se llegará a juicios de desahucio con algunos de estos inquilinos. Sin embargo, igualmente son habituales los rasgos de generosidad estrechamente ligados a la vida del pueblo: en el Claustro del 7 de Febrero de 1929 se acuerda celebrar "una velada literario-musical por los alumnos y profesores del Centro dedicándose los fondos que se recauden al Asilo de ancianos de Aranda"; en el siguiente claustro se relaciona la cantidad entregada: 166 pesetas de la época, y, además de establecerse una cuota semanal de 0,25 pesetas para crear un fondo de excursiones, se acuerda celebrar dos nuevas veladas "cuyos productos se destinarán: los de la primera para la adquisición de la bandera de este Instituto y los de la segunda para contribuir a los gastos de la fiesta del preso (i)". De la recaudación obtenida nos informa el siguiente claustro: 176 pesetas en la fiesta de la bandera y 93,60 en la fiesta del preso.

Cumplido su primer año de vida, el Instituto amplía su presencia en la vida local: la apertura solemne del curso 1929-30 se hará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con discursos del Alcalde y del Director, es, aunque todavía no se sepa, el último curso completo bajo la monarquía de Alfonso XIII, y entre sus fieles servidores, hasta el último aliento, se había contado Don Diego Arias de Miranda, "ilustre hijo y bienhechor de Aranda", a quien se va a levantar un monumento; a su construcción contribuye el

instituto "dándose un voto de confianza a la Junta Económica para que fije la cantidad que crea conveniente"; tal acuerdo, tomado en el claustro del 29 de Septiembre, era posterior en un día a la decisión de la Junta Económica, pues esta se había reunido la víspera señalando "doscientas pesetas" para el fin reseñado.

Precisamente la hija de don Diego, Doña Josefina Arias de Miranda, junto a su esposo, el político monárquico Don José Martínez de Velasco, establecen, según se lee en el acta del Claustro del 20 de Mayo de 1930, los "Premios San José", "consistentes en el pago de sendos títulos de Bachiller Elemental y del importe de los libros de texto de todo el Bachillerato ... para un alumno y una alumna ... de los más necesitados". A partir de ese momento habrá frecuentes referencias a tales premios y a sus creadores, destacando el acuerdo del Claustro del 28 de Febrero de 1931 en el que se felicita a Don José Martínez de Velasco como subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia; es curioso señalar la brevedad de tal cargo: no llega a dos meses; en efecto, Primo de Rivera, privado de la confianza del rey, había cesado hacía más de un año, sucediéndole otro general, Berenguer, que debía preparar el camino para el restablecimiento de las formas democráticas; pero Berenguer, "quemado" por el pacto de republicanos, socialistas y catalanistas de izquierda en San Sebastián (Agosto de 1930) y "abrasado" por la represión del levantamiento republicano de Jaca y Cuatro Vientos (Diciembre), es sustituido por otro militar, el almirante Aznar, quien forma un gobierno de concentración monárquica que no durará ni dos meses, barrido por el éxito de las candidaturas republicano-socialistas en las elecciones del 12 de abril de 1931, que darían paso a la II República.

A la proclamación de esta se hace mención, un tanto fría, en el Claustro del 23 de Abril: "por último, con motivo de ser el primer Claustro que se celebra después de proclamada la república en España se tomó el acuerdo de que el Claustro se adhiera a la nueva forma de gobierno y ofreciese la cooperación del Centro, comunicando este acuerdo a la superioridad por medio de oficio". El paso de un régimen a otro, de monarquía más o menos autoritaria a república democrática, se advierte en corto espacio de tiempo; en septiembre se invita a la inauguración del curso 1931-32 tanto al gobernador de la provincia, nombrado por los republicanos, como al Sr. Martínez de Velasco, quien se configuraba como uno de los dirigentes del Partido Agrario, de corte conservador y antirrepublicano. Dos meses después, y cuando el viejo sello monárquico recibe por primera vez la estampilla "República Española", se produce el único contacto de que queda constancia entre el Instituto y la incipiente "Casa del Pueblo" socialista: los obreros piden el Gimnasio para conferencias culturales, pero el Claustro, que "no solamente no se opone, sino que vería con mucha simpatía tales conferencias, remite la petición al ayuntamiento "puesto que es el único que puede concederlo". Tal vez sea el momento de recordar que, en las recientes elecciones municipales, la conjunción republicano-socialista sólo

había obtenido 3 de los 17 concejales a elegir, correspondiendo los demás a una candidatura "popular", 12, y a otra "agraria", 2.

Los años de la República transcurren, aparentemente, sin grandes sobresaltos, haciéndose eco el Claustro de las quejas "domésticas": Petición al Ayto. para que "acometa las obras precisas ... por resultar los locales insuficientes, y (sean) desalojadas las viviendas, disponga la Dirección del Centro y solamente ella de las llaves de todos los locales y dependencias del mismo". Adoptando posturas solidarias con los cargos directivos, Don Valentín de la Plaza y Don Francisco Astruga, que dimiten en protesta por el nombramiento de Catedráticos ajenos al Instituto, para los exámenes de alumnos libres, pues "la forma y tramitación de los referidos nombramientos ... no prestigia nada al Centro"; igualmente se produce la primera solicitud para elevar a Nacional a "este Instituto, para lo que ... se encarga al Director se ponga en relación con el Ayuntamiento de esta ciudad, con los padres de alumnos y con las fuerzas vivas (sic) de la localidad ... y active los trámites necesarios; en este tema se encuentra otra mención al Sr. Martínez de Velasco "por sus positivas gestiones en pro de la elevación a Nacional de este Instituto". Coinciden todas estas referencias con sucesivos gobiernos de derechas que, con predominio de los radicales de Lerroux, habían alcanzado el poder tras su victoria en las elecciones de 1933, período conocido con el nombre de "bienio negro"; pero también en estos años, concretamente en abril de 1935, "se acuerda, por unanimidad, protestar ante el Sr. Ministro de (sic) la campaña que se viene haciendo contra este instituto y su profesorado y solicitar al mismo tiempo una visita de inspección para salir al paso de dicha injusta campaña"; ¿qué había ocurrido?. Nada sabemos.

Como es sabido, en el verano de 1936 se produce una sublevación de parte del ejército que, al fracasar en amplias zonas de España, se convierte en una larga guerra civil; desde el primer momento Aranda de Duero queda dentro del territorio controlado por los militares sublevados, que reciben el apoyo entusiasta o forzado de la mayoría de su población; en Septiembre se reúne el Claustro; respecto al último celebrado, en Abril, hay varios cambios significativos: se alude con frecuencia a los decretos de la Junta de Defensa Nacional, organismo de vida efímera que, presidido por el Gral. Cabanellas y con sede en Burgos, coordinaba el esfuerzo militar antirrepublicano antes de su definitiva centralización en manos del Gral. Franco; y, como debía ser inevitable en los tiempos que corrían, se redacta un último punto de este tenor: "Siendo el presente Claustro el primero celebrado después de iniciado el movimiento Salvador de España se hace constar en este acta la incondicional adhesión de este Claustro a la Junta de Defensa Nacional de España. ¡¡Viva España!! ¡¡Arriba España!!!". Se iniciaban nuevos tiempos.

Las manifestaciones de estos nuevos tiempos van a ser frecuentes durante los años de la guerra civil: profesores que son agregados al centro al tener destino en Madrid (difícil de ocupar en

medio de las trincheras) o que se reclaman "por exigirlo así las necesidades del Centro" al presidente de la Junta de Defensa Nacional y al General de la división en Valladolid (con escaso éxito, a lo que parece, pues no vuelve a figurar en las actas); alumnos a los que se da matrícula gratuita por proceder de "terreno no ocupado por el ejército" (Septiembre del 36), o de "otros centros de ciudades aún no liberadas" (Noviembre del 36), supresión de la coeducación en las clases de gimnasia (Noviembre del 37); el crecimiento de la influencia de la Iglesia, que si es patente en el tema anterior, se manifiesta más claramente en las frases que siguen, también de Noviembre de 1937: "Terminó esta sesión con una nota simpática de fraternidad y camaradería por hallarse entre nosotros el querido compañero, profesor de religión Don Fermín Lacruz Zapatero a quien un decreto del nefasto Gobierno del Frente Popular, que Dios confunda (sic) y aleje para siempre de España, separó de la enseñanza declarándole excedente forzoso, y después de larga y penosa odisea, vuelve a la Madre Patria...". La adaptación de las tradiciones a los nuevos tiempos se advierte en Marzo del 38: "la velada literario-musical del día de Sto. Tomás que, cubiertos los gastos, habían sido entregados (sic) a la Sra. Jefe de la sección de Falange Tradicionalista de las J.O.N.S., las por valor de 750 pesetas, remanentes de la recaudación, y con el fin de que se confeccionen ropitas para los niños que asisten a los comedores de Auxilio Social". Esta muestra de las dificultades económicas del momento, hijas de la guerra civil, se repite con menos dramatismo cuando se da cuenta de que ha habido que "limitar el número de excursionistas (a Silos) por la dificultad de proporcionar autobús"; o cuando se observa que se siguen utilizando sellos y estampilla de la "nefasta República"; o al ver la brevedad de las actas del claustro, inferiores al folio, pero de las que más de la mitad de su extensión podían contener lo siguiente: "Se acordó hacer de nuevo adhesión incondicional e inquebrantable (sic) al caudillo Generalísimo Franco y a su Gobierno, así como también a nuestro inmediato superior el Exmo. Sr. Ministro de Educación Nacional. Se hace constar así mismo, el fervor y entusiasmo con que se reciben las noticias de los triunfos de nuestro ejército tanto en la reconquista de Teruel como en la llegada triunfal al Mare-Nostrum". Quedaba aun un año de guerra ...

Nunca más, en ningún otro momento de su vida, volvió a aparecer en las actas del Claustro referencia alguna a lo que ocurría a su alrededor; los largos años de gobierno dictatorial de Francisco Franco no parecieron existir para él; tampoco los agitados años de la transición y la restauración de la democracia; desde 1938 ya sólo encontramos el vacío (se registra una sola acta entre esa fecha y 1950) y la estricta sujeción a la vida académica: cursos, horarios, exámenes, etc ... y quejas, muchas quejas, de perenne actualidad, sobre la "insuficiencia material".